BIBLIOTECA DE MAYO

menaje al primer
ario de la eman-
ón Argentina.

"NUESTROS HOMBRES"

JUAN JOSÉ PASO

POR JOSÉ MARÍA SÁENZ VALIENTE



BRERÍA DEL COLEGIO"
sina y Bolívar - Bs. Aires

CABAUT & Cía
EDITORES

TOMOS PUBLICADOS

I. — Rivadavia

II. — Fray Cayetano

III. — Lavalle

IV. — Sarmiento

V. — Juan José Paso

JUAN JOSÉ PASO

Biblioteca de Mayo

Nuestro propósito.

Con esta Biblioteca hemos emprendido una obra cuya trascendencia no necesita de ponderación, puesto que nos proponemos difundir el conocimiento de nuestra historia, desmenuzándola en libritos de fácil lectura y muy poco precio.

Se sabe por todos que la República marcha á un espléndido porvenir, pero se ignora por muchos cuáles son los factores que en tiempos lejanos, han contribuído á su desarrollo y á su evolución.

Los próceres que conocemos son pocos; muchos de los militantes de Mayo están en olvido, y algunos de los que, ya organizada la República, ó en vísperas de organizarse, dieron á la patria sus luces, yacen en el silencio. La gran historia no está hecha; una buena parte de sus páginas están vacías, reclaman el movimiento, la acción, la vida, y esto es lo que nosotros venimos á ensayar llamando á la inteligencia popular para que vaya poco á poco exhumando los héroes, los grandes caudillos, los geniales demócratas, los viriles pensadores, y haga de esta obra la obra de Mayo, que con motivo del gran Centenario, como homenaje á la primer etapa de vida secular é independiente, con espíritu patriótico intentamos.

Nuestro programa nada tiene de complejo. Todos los argentinos de relieve intelectual caben en el elenco de autores, y todos los que actuaron en el mundo de la libertad, de la política, de la oratoria, de la literatura, de la ciencia, de la industria, etc., pueden ser estudiados y colocados en el altar de la historia.

El sendero, pues, queda señalado, el surco abierto y sólo esperamos que á la invitación respondan los buenos, los sanos intelectuales del país.

Los Editores.

BIBLIOTECA DE MAYO — «Nuestros hombres» — **Tomo V.**

JUAN JOSÉ PASO

POR

JOSÉ MARÍA SÁENZ VALIENTE



BUENOS AIRES

CABAUT & CÍA. — EDITORES

«Librería del Colegio» — Alsina y Bolívar

1911

Un pueblo que no cultive con amor sus tradiciones y que no rodee de prestigio á los hombres ilustres que le han dado grandeza y gloria, irá perdiendo la conciencia de sí mismo y extinguiendo su personalidad.

PRÓLOGO

La biografía del doctor Paso aún no ha sido escrita. Los rasgos salientes de su vida, figuran en las páginas más gloriosas de la Historia, á cuya caracterización y brillo, su nombre siempre estuvo vinculado, en los albores de nuestra nacionalidad. Pero la obra de conjunto, el eslabonamiento de sus hechos, fruto ó resultado de una acción uniforme, cuyo desarrollo, sino obedeció á un plan de antemano concebido, puesto que la regularidad absoluta no es la ley que preside la ordenación de los hechos históricos, fué guiado sin embargo, por el solo propósito que arrancó al doctor Paso, de la vida solitaria que llevara antes de 1810, para precipitarlo bruscamente en el mar embravecido de la lucha política, donde las pasiones desencadenan furiosas tempestades y el choque constante de intereses y ambiciones no trae más galardón que sinsabores y miserias.

El doctor Paso era un estoico en el amplio sentido del concepto. Su vida fué de lucha y su acción fecunda, que no se desarrolló en los campos de batalla entre el rugir de cañones

y fusiles, sino en la arena del Parlamento y en el Poder Ejecutivo del país, llena en un cuarto de siglo las páginas de la Historia con los prestigios y el brillo de su nombre.

Recordar la época en que vivió, es ensalzar y enaltecer la figura del patricio. Rotos los ladrillos que formaban el vetusto edificio colonial, tan solo su esqueleto permanecía de pie, reclamando una pronta refacción. Y mientras la integridad nacional y en un principio la independencia misma, corrían peligro, subordinadas como estaban al azar de los combates, la paz interior se convertía en un mito, al empuje de la anarquía apoyada en los facones y las lanzas montoneras. La acción gubernamental debía salvarlo todo: debía mantener la independencia del país y organizarlo, favorecer el comercio y proteger la industria, legislar en consonancia con las necesidades siempre crecientes, contando para ello tan sólo con la buena voluntad de los hombres y un Tesoro casi exhausto.

Y esos hombres realizaron maravillas.

Con constancia sin igual, fueron cimentando la nacionalidad argentina, plantando los primeros jalones que marcarían el derrotero para los triunfos futuros, todo esto en medio de los vaivenes y sacudimientos anárquicos, sin más recompensa que odios y desprecios.

Estudiar su vida, es presentar ejemplos. Tuvieron indudablemente sus errores ¿quién no los tiene? pero su acción fecunda, irradia la nobleza de sus ideales y la elevación de sus principios sobre las generaciones de hoy. Justo es entonces que tributemos el homenaje correspondiente á su memoria.

Á ello tiende en parte este trabajo. Sus páginas están inspiradas en un profundo amor hacia la verdad histórica. Es frecuente confundir el rol de biógrafo con el de panegirista y en estos casos, el investigador que, para levantar la memoria de la personalidad que estudia, altera la verdad de los hechos ó interpreta documentos con un criterio unilateral y exclusivista, comete un delito de lesa patria orientando la opinión pública hacia falsos rumbos.

Á base de estas ideas, me he limitado á sintetizar aquí los principales lineamientos de la vida del doctor Paso. Escudriñando en los libros, actas de asambleas legislativas—por desgracia incompletas en las Bibliotecas Públicas—documentos, etc., procuro presentar en estas líneas de cuerpo entero al ilustre secretario de la Primera Junta, seguir su vida paso á paso, historiar su vasta y fecunda labor parlamentaria, refiriéndome á los proyectos é iniciativas en que el doctor Paso tuvo partici-

pación, para terminar el trabajo con la satisfacción del deber cumplido y la tranquilidad que dá la conciencia y la convicción de haber llenado una patriótica obligación!...

Por eso no pretendo haber agotado el tema, ni haber realizado una labor proficua. Más adelante, cuando el tiempo y la experiencia hayan formado mi bagaje intelectual, llegará —tal vez— el momento oportuno, de estudiar con mayor profundidad la vida del doctor Paso, á la luz de nuevos conocimientos y bajo la dirección de un criterio más maduro y reposado.

I.

Antecedentes

Introducción. — Juicio sobre el doctor Paso. — Su verdadero nombre.

Los pueblos son como los hombres, cuyos diversos períodos de vida parecen reproducir, con todo el bagaje de vicios y virtudes. En sus horas de estancamiento y decadencia viven sólo del pasado, acariciados por mil recuerdos, que el presente para su desgracia no hace revivir. En cambio, cuando se hallan en plena juventud, son como los niños, rápidos é impulsivos en sus determinaciones, inexplicables si se las juzga con criterio maduro y reposado. Sienten como ellos antipatías infundadas, que ellos mismos no sabrían justificar, mientras colocan inmerecidamente su cariño, ensalzando figuras de una manifiesta mediocridad, que su afección inmerecida, falseando la historia, eleva á la augusta categoría de patricios ó de héroes.

En cambio, figuras de primera fila, tribunos que en otros tiempos fueran guías de muchedumbres que condujeran á inmolarse en el altar augusto de la patria, sacrificando todo á su gloria y prepotencia, yacen silenciosos bajo el polvo del olvido en espera de una mano cariñosa, que reivindique para ellos los lauros y los honores que durante su vida supieron conquistar.

Y sin embargo, si conociéramos á fondo la vida de los fundadores de la nacionalidad argentina, ¡cuántos ejemplos fecundos no hallaríamos en su acción continuada y enérgica, que puesta en parangón con la conducta que orienta la política contemporánea, retemplaría nuestro carácter, y fortalecería nuestras críticas, cuando fulmináramos con ellas á los mercaderes de la felicidad social!....

Saquemos del olvido á nuestros héroes, no hagamos profesión de vivir sin pasado, que en ello estriba el verdadero patriotismo, manifestado con más intensa claridad, que en mil festejos y fiestas populares ó en cien discursos de factura prolija y elocuente, en los cuales habla la rica imaginación de nuestro pueblo, más bien que el corazón.

Tales son las reflexiones que provoca la figura del Dr. Juan José Paso, cuyo genio

fulgurante en la inolvidable semana de Mayo, recién ha recibido el merecido galardón, inaugurándose su estatua en una de las plazas de su ciudad natal y bautizándose una escuela con su nombre, cuando alborea el centenario de nuestra gloriosa emancipación, mientras antes solamente se recordaba su vida destacándose su nombre en las tablillas de una calle central y designando á una población de importancia secundaria.

Cincuenta años atrás (1860), un eminente publicista argentino, cuyo nombre se vincula estrechamente al progreso de la enseñanza superior, el Dr. Juan María Gutiérrez, se quejaba amargamente de la ingratitud de nuestro pueblo á los fundadores de la nacionalidad. «Los hombres notables de la revolución argentina—decía en la biografía de Rivadavia—de que nos separa el tiempo y la muerte, soportan bajo sus humildes sepulcros el doble peso de la losa y de la indiferencia», palabras que parecen escritas teniendo en vista la personalidad del doctor Paso, cuyos rasgos biográficos escribió en el *Invdlido Argentino*, periódico semanal de vida efímera, que publicaba la «Asociación Protectora de los Inválidos».

Vayan estas modestas líneas á recordar la noble actuación del patricio de Mayo, agre-

gando una espira más al perfumado incienso que las generaciones de hoy han dedicado á su memoria. Sean ellas el ramo que el humilde ofrece al ser querido, pobre, muy pobre por las flores que lo forman, pero fragante y lozano por el móvil elevado y generoso que inspiró su unión....

El nombre del doctor Paso, se vincula durante un cuarto de siglo al desarrollo de nuestra joven nacionalidad, de la cual fué uno de los más entusiastas fundadores. Durante ese lapso de tiempo, Paso brilla como un astro de primera magnitud en el horizonte político argentino, por sus desinteresados servicios, su probidad y su desprendimiento harto conocidos de los hombres de su generación.

Era un espíritu sólido y tranquilo, impasible y altanero, de criterio bien cimentado, frío en la exposición, rápido en la réplica. Sus discursos no exaltaban, convencían. Se atraía á las muchedumbres no con la brillantez de la frase, sino con el poder abrumador de la lógica. Sus profundos conocimientos jurídicos le suministraron siempre elementos poderosos para su implacable

dialéctica. En medio de los volcánicos sacudimientos de aquella época de caos y confusión, Paso es la encarnación de la justicia y del derecho, mantenido entre el tronar de la revuelta y el siniestro brillar de los aceros.

«Era la razón tranquila y elevada», dice Mitre, quien refiriéndose á su actuación en el Congreso de Tucumán, lo reputa uno de los escritores y oradores más notables de aquella corporación á cuyo Relator suministraba frecuentes informaciones.

Su palabra, dice un historiador, era vigorosa, concentrada y enérgica. Su poder de convicción considerable. De aquí sus innumerables triunfos, tanto en las jornadas preparatorias de la Revolución, como en el Cabildo del 22 de Mayo, donde decidió la causa de la independencia americana y en los diversos Parlamentos, donde desarrolló su acción, sincera, desinteresada y patriótica.

Su actuación política ha sido criticada, con justicia unas veces, sin razón las otras, como más adelante lo veremos. Se le ha calificado de «político vacilante», sin considerar tal vez el carácter de los tiempos en que actuaba, cuando mil vicisitudes envolvían á los hombres dirigentes, torciendo su marcha é inutilizando su acción.

Carranza ha sintetizado con admirable claridad, el siguiente juicio sobre el doctor Paso: «por sus virtudes, sus talentos, sus servicios, es un gran ciudadano y la debilidad de que se le acusa, fué motivada por la moderación, extrema quizá, que mantuvo desde que se inició la nueva causa, en el roce de las pasiones que sucedieron á aquellos días en que desplegara toda su actividad, toda su energía, todo su patriotismo jugando su posición y su vida».

Su probidad y desinterés eran proverbiales. Espíritu forjado en el yunque de la severidad de los claustros coloniales, no admitía el predominio del interés privado sobre el de la colectividad. Por eso su voz vibra entusiasta y severa en el congreso de 1825 (8 de agosto), oponiéndose al pago de dietas elevadas á los diputados. Su palabra, en medio del abandono característico de la época actual, evoca dulces recuerdos del patriotismo sincero de los pasados tiempos. «Temamos gravar mucho á los infelices, por nuestro beneficio ó conveniencia, no sea que se diga que la revolución se ha hecho para nosotros y no para ellos» decía en la sesión del 19 de noviembre. Los tiempos cambian, todo evoluciona, y la ruda honradez de antaño, ha sido excomulgada por las como-

didades de las ideas modernas, en beneficio de políticos y aventureros.

Dirigir la mirada á lo pasado es, con harta frecuencia, vivir del ideal....

Pasemos á historiar su vida, que como he dicho sólo conocemos por las narraciones de los historiadores, dentro de los acontecimientos que mayormente conmovieron el país y encadenaron la atención pública. La vida del Dr. Paso, nadie la recuerda y hasta su mismo nombre ha sufrido las más curiosas alteraciones, pues mientras Mitre, Groussac, Saldías, del Valle, Pelliza, Gutiérrez y muchos otros más adoptan como ortografía corriente, la escritura con dos *eses*, en cambio otros—que están en lo cierto, como lo he comprobado buscando la firma autógrafa del Dr. Paso—aceptan esta forma de redacción, no faltando quien introduzca un tercer matiz, como puede verse en la *Guía* de Araujo, en el diario *El Defensor de los Derechos del Pueblo* (1833) y en el certificado de defunción, agregando una *ese* al final del apellido.

II.

La primer etapa

Nacimiento del doctor Paso— Su actuación antes de 1810.

El Dr. Juan José Esteban de Paso nació en la ciudad de Buenos Aires el 2 de enero de 1758. Fueron sus padres don Domingo de Paso y doña María Manuela Fernández y Escandón. El día 7, del mismo mes, recibió el bautismo siendo sus padrinos don José Remigio Escandón y Astorga y doña Ana María de Matos.

Su niñez y adolescencia nos son completamente desconocidos, Paso no nos ha legado, como Sarmiento, ese bello manojo de recuerdo, florido *bouquet* de remembranzas, que se llama *Recuerdos de Provincia*, ni la tradición remota de esos lejanos tiempos, ha traído hasta nosotros en forma de leyendas, algo de su niñez, y adolescencia, transcurridas en la fría tranquilidad del hogar de antaño, verdadero santuario de virtudes, donde el rigor inflexible del viejo caste-

llano, apenas suavizado por la maternal ternura, forjó su alma para la lucha y el combate.

Llegado que hubo á la edad en que el espíritu humano define su ideal dirigiéndose en tal ó cual sentido, Paso vió cerrado el campo de sus intenciones por los prejuicios de la sociedad colonial, acentuados por las conveniencias de la metrópoli, hallándose frente á tres profesiones, que fuera del comercio, al cual no sentía la menor inclinación, habían de decidir su destino. Eran la milicia, el clero y la abogacía.

Paso optó por esta última. La Universidad de Córdoba, en cuyas aulas se modelaron—según la expresión de González—«aquellos ejemplares de varones, que desde los primeros días de Mayo y en todos los Cabildos, Juntas y Congresos, llevaron en la esencia de sus virtudes privadas el alma de la nacionalidad ya forjada en la silenciosa gestación de tres siglos», era todavía puramente teológica. Paso, tuvo en consecuencia que peregrinar á través de la República, atravesando á lomo de mula la enorme extensión que separa Buenos Aires de Chuquisaca, ingresando á esta Universidad, en donde obtuvo á los 21 años de edad, en 1779, el grado de Doctor en Jurisprudencia.

Dos años después (1781) era designado profesor de Filosofía en el célebre colegio de San Carlos, fundado por el virrey Vértiz y en el cual se educaron—al decir de Gutiérrez—casi todos los hombres que encabezaron y sostuvieron la revolucion y honraron á la patria con sus talentos y virtudes. Paso ocupó esta cátedra hasta 1783, siendo de advertir que—dado el carácter de la enseñanza—ella era una de las más importantes, pues dicha materia, según afirma Gutiérrez, progresó bastante merced al espíritu liberal que animaba al clero de aquel tiempo.

En esta época se ausentó al Perú, en donde permaneció hasta principios del siglo XIX, regresando en aquel entonces para ocupar la plaza de Agente Fiscal de Hacienda. En la *Guía* de Araujo, para 1803, entre los abogados defensores de la Real Audiencia, figura D. Juan José *Pasos*, que no es otro que nuestro biografiado, dada la identidad de nombres y la frecuencia con que su apellido era escrito en esta forma.

En 1810, al producirse el estallido revolucionario, ocupaba el cargo de Auxiliar del Fiscal del Rey. Tal es en síntesis la actuación del Dr. Paso antes de producirse los sucesos de Mayo, que le darían oportunidad de poner de relieve sus condiciones de polí-

tico y de gobernante, enrolado al servicio de la causa americana.

El hombre de Estado, no había tenido aún ocasión de revelarse. Dormía bajo la toga severa del abogado colonial, hasta que llegara el día, en que la voz del pueblo, sonando en rumuroso clamoreo, lo arrancara de la soledad y lo encumbrara hasta el poder. Recién entonces, comienza la faz realmente interesante de la vida del Dr. Paso.

III.

La Revolución

El Cabildo Abierto. — La Primera Junta. — Misión á Montevideo. — Incorporación de los Diputados provinciales. — Revolución del 5 y 6 de abril.

La causa de la indepencia argentina halló en el Dr. Paso su más decidido y esforzado paladín. Múltiples factores, algunos de los cuales venían ejercitando su influencia poderosa desde mucho tiempo atrás, habían ido paulatinamente preparando los ánimos para la magna tarea, en cuya obra el Dr. Paso intervino con la fe de un convencido, poniendo todas sus energías y todos sus entusiasmos al servicio de la causa americana.

La historia de aquella época nos lo presenta como uno de los miembros más activos y caracterizados de la *Sociedad de los Siete*, agrupación á la que pertenecían además Rodríguez Peña, Belgrano, Donado, Alberti, Castelli y Vieytes, que más adelante, en unión de otros patriotas, jefes militares los

unos, simples particulares los otros, pero todos ellos hombres de acción ó de consejo, constituirían la cabeza directora del movimiento, su «centro invisible» al que prestaban el contingente de sus bríos y entusiasmos, dos patriotas, French y Berutti, que poseyendo el secreto de impresionar muchedumbres, constituían—según la expresión de un autor—«los brazos que estaban encargados de impresionarlas y agitarlas».

Aquellos varones fuertes, como los califica Guido, constituían el nucleo central, del cual surgían los planes revolucionarios, al par que allí se discutía y se deliberaba sobre el porvenir del virreynato. De su seno, surgió la iniciativa de convocar á un Cabildo Abierto á la parte principal del vecindario, encargándose de vencer la altivez y obstinación del virrey Cisneros.

Fué allí, entre aquellas doscientas veinticuatro personas, congregadas para resolver la suerte del virreynato, donde los patriotas con el corazón henchido aguardaban el instante supremo en que la victoria coronase sus esfuerzos, entre la manifiesta hostilidad del elemento español, donde Paso, tras las arrogantes palabras del obispo Lue, la frase altiva y calurosa de Castelli, la argumentación de Leiva y el discurso de

Villota, cuando la causa emancipadora parecía perdida para siempre, hizo oír los tonos de su voz. La hora de temeroso silencio había pasado para él. Al abatimiento sucedió la varonil entereza del tribuno, que poco á poco fué dominando á la asamblea con su argumentación severa y su implacable lógica.

Mientras hablaba, el cuadro se iba modificando. La calma renacía en los patriotas y el entusiasmo encendía la mirada. El elemento español comprendía poco á poco su derrota; y pronto las cabezas inclinadas y las lágrimas que destilaban los ojos, manifestaban á las claras la pérdida de su causa. «La última hora de la dominación española en el Río de la Plata, había sonado».

Mitre ha sintetizado la opinión del doctor Paso en la siguiente forma: «Presentó á Buenos Aires como una hermana mayor que en una grave emergencia de familia asume la gestión de sus negocios, con el propósito de ser útil á sus administrados cuyos intereses por lo mismo que son comunes son solidarios, y deben ser mejor consultados por los hijos de un común origen, sin perjuicio de consultar á todos oportunamente. Este argumento parásito, respondía á la dialéctica jurista del Fiscal de la Audiencia. Abandonando luego el terreno convencional

en que hasta entonces se mantenía el debate, afrontó prácticamente la verdadera cuestión política, dando su razón de ser á la asamblea y revistiéndola de la autoridad moral de que había pretendido despojarla Villota. Partiendo de la base de que las provincias y los pueblos de todo el virreynato debían ser consultados y que sólo el voto de sus diputados congregados debían estatuír definitivamente sobre la forma de gobierno, sentó como premisa que para que esta consulta fuese legítima y diera los resultados que de ella se esperaban, era indispensable que fuese *libre*, y que no podía serlo si la elección se verificaba bajo la influencia de los empeñados en contrariar tales propósitos, y que por lo tanto, así como la situación era nueva, nuevos debían ser los medios que se empleasen. Sentada así la cuestión, y resuelta por el hecho mismo, el orador concluyó declarando que Buenos Aires haría la convocatoria del Congreso general, que la haría garantizando eficazmente la libertad de todos, y que en sus manos estaría más segura que en ninguna otra el depósito de la autoridad y los derechos comunes, lo que equivalía á proclamar el derecho supremo de la revolución en nombre de la necesidad y de la conveniencia, ó sea de hecho. Esta fué la

fórmula política de la revolución de Mayo, municipal en su forma, y nacional ó — más bien dicho—indígena en sus tendencias y previsiones. Y como esta argumentación viril, apenas velaba una amenaza, y los batallones criollos reunidos en los cuarteles sólo esperaban una señal para levantar sus armas y sostener las decisiones del Cabildo Abierto, nadie replicó».

De acuerdo con estas ideas, producida la votación en el seno del Cabildo en la forma conocida, el Dr. Paso, según reza el Acta—pág. 111—«dijo: que se conformaba con el voto del Señor Doctor Don Luis Chorroarin» quien había manifestado su opinión en los términos siguientes, que tomo textualmente del Acta—pág. 105 (vuelta)—«que bien consideradas las actuales circunstancias, juzga conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la Patria se subrrogue otra autoridad á la del Excelentísimo Señor Virrey, debiendo recaer el mando en el Excelentísimo Cabildo en el interín se dispone la erección de una Junta de Gobierno, y que entre tanto tenga voto decisivo el Caballero Síndico Procurador General».

Juzgando la actitud del Dr. Paso, — ha dicho Mitre— que «había herido con mano firme la cuestión de actualidad, encarándola por su faz práctica y arribando á una conclu-

sión de hecho que establecía las verdaderas posiciones, resolviendo el problema». Dió —dice un autor—una base jurídica á la revolución que encabezaba Buenos Aires, contra las autoridades del virreinato, lanzando desde lo alto de su elocuencia—agrega el autor del Himno— el rayo de la victoria que convirtió el raciocinio del Fiscal del Rey en meras declaraciones.

Á su vigorosa argumentación, fuerte, razonable y serena, se debió el triunfo de la causa americana en el Cabildo del 22 de mayo, título éste más que suficiente para fundar el renombre del patricio y hacerlo acreedor á la veneración de la patria.

Paso era el hombre del día y el Cabildo, reconociéndolo así, vióse obligado á consagrar su popularidad designándolo Secretario de la Junta que reemplazó á la que primeramente nombrara bajo la presidencia de Cisneros.

En su seno desempeñó la Secretaría de Hacienda.

Instalado el nuevo Gobierno, sus miembros regularon su conducta en un sentido ampliamente liberal, iniciando una política conciliadora con el elemento español. Procuraron atraerse á todos los pueblos del virreynato para rodear de prestigio la causa que se iniciaba.

Montevideo se mantenía á la expectativa, guardando un silencio poco favorable. Su rivalidad con Buenos Aires, que databa de la segunda invasión inglesa, hacía temer el triunfo del elemento español. Sin embargo, se disponía á reconocer la Junta, cuando el bergantín *Philipino* llevó á sus habitantes la noticia de haberse constituído en España un Consejo de Regencia. La reacción se produjo en circunstancias en que se pensaba elegir un diputado á la Junta de Buenos Aires, á la que por órgano del Cabildo comunicó con fecha 6 de junio, que no reconocía más autoridad que la del citado Consejo.

En esta emergencia, el Gobierno Revolucionario procedió atinadamente, mandando á Montevideo al Dr. Paso, «cuyo moderación genial —dice Núñez— no podía dejar duda de que su misión era de paz y de concordia». Se procuraba, en una palabra, evitar un rompimiento, fatal tal vez á la vida de la Revolución.

Paso, en el desempeño de su misión, tuvo que sufrir mil molestias y amarguras. Representante de una Junta de filiación anárquica fué tratado desde el primer momento como un verdadero enemigo. El 10 de junio desembarcó cerca de Montevideo, en un lugar de los suburbios, llamado *La Agua-*

da, donde fué detenido por orden de las autoridades, sin que las enérgicas protestas que expresara modificaran su situación. Dos días después, bien escoltado, fué llevado ante el Cabildo, donde expuso el objeto de su misión. El 14 fué oído nuevamente, pero en Cabildo Abierto. Sin embargo, todo su talento y habilidad debían de fracasar ante un auditorio que de antemano se preparaba á una tenaz resistencia á la autoridad de la Junta.

El comandante Salazar encabezó la oposición al Dr. Paso, imponiéndose á la asamblea con gritos y apóstrofes, logrando intimidar á sus miembros, al punto que éstos abandonaron el recinto, sin haber votado nada—dice Núñez—«y sin dar, por consiguiente, al enviado, otra respuesta que la arenga violenta é indecorosa pronunciada en forma de arrebato por el comandante de marina».

Toda la elocuente argumentación de Paso cayó en el vacío. Sus llamados á la unión de Montevideo y Buenos Aires fueron vanos, como lo fueron también sus argumentos de fondo: necesidad de promover á la defensa de los pueblos, obedeciéndose las órdenes de la Junta, mientras no se supiera oficialmente la instalación del Consejo de Regencia.

Al fracaso de esta misión se debió el le-

vantamiento, frente á Buenos Aires, de un poderoso baluarte, que durante mucho tiempo, obstaculizó el progreso de la naciente revolución argentina.

Entretanto, las autoridades nombradas el 25 continuaban activamente su labor. La convocatoria de un congreso, que resolviera la forma de gobierno bajo la cual se organizaría el país, figuraba entre las obligaciones de la Junta, según consta en las actas del Cabildo (23, 24 y 25 de mayo). Los diputados fueron designados, y cansados de su prolongada inercia resolvieron, por indicación de Saavedra, según parece, solicitar su incorporación.

La diferencia entre los términos del acta, que asignaba á los diputados el rol de constituyentes, y los de la circular de la Junta (27 de mayo) que los incorporaba á su seno, motivó una división entre sus miembros, acentuada tal vez, por la enemistad entre Saavedra y Moreno.

Los diputados electos llevaron á la Junta su pretensión, logrando el triunfo por la fuerza de las circunstancias, ó sea por las razones de conveniencia pública contra la opinión de Paso y de Moreno. Éste último fundó su voto con la energía que lo caracterizaba. Paso se adhirió á él. El futuro, pron-

to habría de demostrar cuán fundada era su opinión y los peligros que la incorporación de los diputados acarrearía á la causa emancipadora.

Paso, menos fogoso y más tranquilo que Moreno, libre por otra parte de la animosidad que éste se había acarreado, no siguió su ejemplo, y en vez de renunciar, permaneció en la Junta, aportando á ella el contingente de su inteligencia y de sus energías.

Su conducta conciliadora y su moderación, fundadas en la elevación de su patriotismo, le salvaron de la irritación de los revolucionarios del 5 y 6 de abril, que no hicieron figurar su nombre entre los miembros de la Junta cuyo destierro lograron por la debilidad de aquélla, que no vaciló en sacrificar sus ideales ante el predominio político de un grupo de extraviados.

Su conducta en esta emergencia ha sido vivamente criticada. Algún historiador, por cierto no ajeno á las pasiones de aquel tiempo, ha dirigido al Dr. Paso severos ataques, partiendo de un falso miraje en la manera de juzgar á los hombres de la revolución, cuya conducta no puede ser apreciada con un criterio propio de épocas normales, sino considerando las peculiaridades del momento, la presión del medio en que se

lucha, las mil incidencias de la vida diaria, cuando caldeados los ánimos al impulso de un mismo sentimiento, los principios rígidos de la moral y la justicia tienden á hacerse flexibles, por la fuerza avasalladora de los hechos.

La imparcialidad y el desinterés del doctor Paso, siempre fueron proverbiales. El erudito sostenedor de los derechos de América, en el Cabildo del 22 de mayo, era un alma noble, incapaz de abrigar bajas y mezquinas ambiciones. Su permanencia en el cargo, no puede ser considerada como una defección á sus amigos y compañeros de causa, ni como una claudicación de sus principios. Debió comprender que la causa emancipadora estaba perdida si se la encaminaba por el sendero de los procederes violentos y vió, sin duda, en su permanencia en el poder, la mejor manera de regular la marcha del gobierno, impulsándola con la tranquila ecuanimidad de sus resoluciones y consejos. Así lo evidencia, la circunstancia de que durante su actuación en el triunvirato, los deportados á raíz del motín del 5 y 6 de abril, fueran amnistiados con fecha 31 de septiembre, originándose así el primer acto de amnistía que se registra en nuestros anales históricos, punto de partida de la

institución que más adelante había de reglamentar la Constitución Nacional.

En el seno de la segunda Junta, Paso continuó firme en la brecha, oponiendo á los acontecimientos, la valentía de su carácter. Allí, junto con el canónigo Gorriti, de varonil energía, no obstante su profesión — al decir de un autor—arrojó altiva llamarada de entusiasmo en la célebre orden del día del 6 de septiembre, poniendo sobre las armas hasta los niños de las escuelas, al mágico conjuro de *¡la patria está en peligro!*

IV.

Tentativas de organización

Primero y segundo Triunvirato.— Instalación de la Asamblea de 1813.—Misión á Chile.—Revolución del 15 y 16 de abril de 1815.— Injustificada actitud del doctor Paso.

Los desastres sufridos por las tropas argentinas motivaron la caída de la Junta que, convencida de su error al aumentar el número de personas componentes del Poder Ejecutivo, constituyó el primer Triunvirato, designándose para formarlo al doctor Paso, en unión de Sarratea y de Chiclana, personas de reconocida probidad y pública aceptación.

Conocida es la actuación del nuevo gobierno: disolvió la Junta Conservadora y anuló el reglamento de 1811, promulgó el Estatuto Provisional, los decretos sobre libertad de imprenta y seguridad individual, expulsó á los diputados comprometidos en la sublevación de los patricios y dictó el reglamento

para la asamblea provisional, reunida el 6 de abril de 1812.

Entretanto el doctor Paso había cesado en sus funciones (23 de abril de 1812) debiendo ser reemplazado, según resolución de la asamblea, por Díaz Vélez, substituto de Pueyrredón durante la ausencia de éste. Estas circunstancias motivaron la disolución de aquélla, pues dicho cargo correspondía al secretario Rivadavia, de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Provisional. Los acontecimientos se precipitaron.

El 8 de octubre, bajo la presión del regimiento de granaderos y contra la opinión de la nueva asamblea, se constituyó el segundo Triunvirato, compuesto por Paso, Rodríguez Peña y Álvarez Jonte. El nuevo gobierno debía convocar á una asamblea general, en el término de tres meses. Ésta fué la célebre Asamblea Constituyente de 1813. La corporación, vencida por la asonada del 8 de octubre, fué disuelta por el Triunvirato, convocándose inmediatamente á nuevas elecciones.

Difícil, ó mejor dicho, imposible para nuestra limitada información, es detallar la labor de Paso, en el seno del Primero y del Segundo Triunvirato. Por eso sólo dejamos constancia de su participación en el gobierno,

señalando como uno de sus títulos de gloria, el haber instalado como Presidente del Triunvirato, la Histórica Asamblea del año 13, firmando su primer acuerdo en el cual se declara «que reside en ella la representación y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata» (31 de enero), declaración que rompe la tradición de aparente respeto hacia los monarcas españoles, iniciando una nueva era en la vida política del país.

Terminada su misión, Paso fué enviado á Chile (1814) en calidad de representante de nuestro país. Fué con este carácter que por especial pedido del gobierno argentino, gestionó de las autoridades de la nación hermana, la entrega del general Saavedra, á raíz de su caída, pretensión á la cual aquellas se opusieron, recordando la hospitalidad que Buenos Aires había brindado á don José Miguel Carrera, fugado de Chile en circunstancias harto conocidas.

Los inconvenientes que presentaba la organización plural del P. E. motivaron su substitución, por un sistema unipersonal: el Directorio, para cuyo cargo fué designado Posadas (22 de enero de 1814) siendo reemplazado un año después por el general Alvear (9 de enero de 1815).

Durante el gobierno de éste, la anarquía siguió desarrollando sus tentáculos, amenazando hundir para siempre la causa emancipadora. Artigas una vez más atentaba contra el orden establecido. Avanzando sobre Buenos Aires, debió ser detenido por Álvarez Thomas, quién sublevándose en Fontezuela (13 de abril) precipitó la caída de Alvear á raíz de la Revolución del 15 y 16 de abril, originando su destierro por resolución del Cabildo. Éste asumió el mando y convocó á elecciones, resultando electos como Director el general Rondeau y como suplente Álvarez Thomas. La célebre asamblea del año 13, se hundió bajo el peso de las pasiones políticas, siendo reemplazada por una Junta de Observación, la cual dictó el famoso Estatuto Provisional de 1815.

El cambio político operado, trajo funestas consecuencias. Las pasiones se desbordaron; un sentimiento innoble de venganza movió al nuevo gobierno y surgieron las comisiones de excepción, de triste memoria, que pasando por las armas al coronel Pallardell y desterrando á numerosos ciudadanos, viejos servidores de la patria, sacrificaron inicuamente sus vidas al arbitrarismo más completo, al impulso del odio y del rencor. Eran Posadas, Monteagudo, Vieytes, Gómez,

Álvarez Jonte, Rodríguez Peña, Larrea, etc., cuyos nombres traen á la memoria el recuerdo de los gloriosos días de Mayo y de las épocas posteriores.

El Dr. Paso era Asesor General del Gobierno. Á él pasó en consulta la sentencia condenatoria. Sin vacilación alguna, sancionó esta tremenda injusticia, rompiendo «la rutina ordinaria de las formas judiciales», según su propia expresión, para sancionar el castigo, admitiendo un delito aun no probado, como él mismo parece reconocerlo en su dictamen y cuya imputación tan sólo obedecía á odios y malquerencias políticas. La historia ha juzgado severamente esta actitud del Dr. Paso. «Por una de esas aberraciones del espíritu del partido, que llega á tantas injusticias, rompiendo ú olvidando los vínculos del pasado, puso—ha dicho Del Valle—la autoridad de su nombre y el esfuerzo de su ingenio al servicio de las malas pasiones del momento y formuló un dictamen que quisiéramos no ver subscripto con su nombre prestigioso». Mitre critica en una frase, la conducta de Paso, sin expresar, empero, agravio alguno á su persona. Igual procedimiento sigue López, que no abre comentario especial sobre ella, comprendiéndola en su crítica general á la obra de las comisiones de excepción.

Triste espectáculo era, sin duda alguna, ver á los antiguos personajes de la revolución desplegando—según la vigorosa expresión de Estrada—«un furor insano contra compañeros de glorias y esperanzas».

La actitud de Paso es inexplicable en un hombre de sus condiciones intelectuales y de su talla moral. Sólo la ofuscación del momento pudo precipitarlo á conducta semejante; sin embargo, la lectura de su dictamen deja en el alma una ingrata impresión; parece escrito con su calma habitual, con su frialdad ordinaria. Califica de «execrables», crímenes no cometidos y hace alarde de una inusitada severidad.

Sólo la opresión de una mayoría, mal orientada en su acción, pudo originar actitud semejante. Quisiéramos creer que Paso procedió con un convencimiento profundo, de que castigaba á culpables, más ¿cómo pudo hacerlo ante la sola «voz común y notoriedad» de que se hacía mérito en la acusación?

Su conducta, sin embargo no alcanza, ni aún en esta emergencia, á empañar la nobleza de sus sentimientos patrios. Hay impulsiones inexplicables en la vida de los hombres, que no concuerdan con su actuación anterior y posterior. Respetemos esa

debilidad humana, critiquémosla, pero en nuestro caso releguémosla al olvido en mérito á las mil virtudes del patricio, «maestro en la profesión forense y en la carrera del patriotismo», como alguien lo llamara.

Acallado el espíritu de venganza, satisfechos los revolucionarios del 16 de abril, el nuevo gobierno se apresuró á cumplir uno de los compromisos que con aquellos contrajera; la reunión de un congreso general que determinara la suerte del país. Este Congreso, cuyo recuerdo se vincula eternamente á todo progreso, á todo adelanto, á todo cuanto signifique enaltecer el país, fué el Congreso de Tucumán.

En su seno, seguiremos en capítulo aparte, la acción fecunda del doctor Paso.

V.

La Independencia

El Congreso de Tucumán.—Ideas políticas del doctor Paso.—Su labor parlamentaria hasta 1820.

En medio de la anarquía reinante, las Provincias respondieron al llamado del Directorio, reuniéndose el Congreso de Tucumán el 24 de marzo de 1816. Paso representaba en su seno á la provincia de Buenos Aires, siendo designado Secretario de aquella corporación, en cuyo carácter le cupo el alto honor de leer el acta por la cual se declaraba la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En las primeras sesiones, su participación es poco conocida, pues el Relator al cual él suministraba datos, es de una brevedad extrema. Por otra parte, la marcha vacilante del Congreso explica en cierto modo su actitud. Otra cosa pasó cuando se declaró la in-

dependencia. Logrado el propósito que, aunque manteniendo en la penumbra era el factor generador del movimiento de Mayo, quedaba aún de pie un importante problema: determinar la forma de gobierno, problema cuya solución definitiva había de anegar en sangre el territorio nacional, durante las vergonzosas jornadas de la tiranía.

¿Cuáles eran las ideas políticas del doctor Paso?

Los iniciadores del movimiento revolucionario — dice Saldías—eran de filiación monárquica, sin que hubiera entre ellos discrepancia de opiniones, al menos entre el grupo que concurría á la casa de Rodríguez Peña ó á la de Darragueira y del cual formaba parte el doctor Paso. Moreno encarnaba la tendencia contraria; espíritu republicano y liberal, se supo atraer las simpatías de la juventud, esbozándose así la formación de dos partidos, de los cuales, el primero, afortunadamente, tuvo muy reducida vitalidad.

La Junta participaba de la tendencia monarquista, que motivó por parte de Moreno el famoso decreto sobre supresión de honores al Presidente (6 de diciembre). Caído el célebre secretario á raíz de los sucesos anteriormente mencionados y designado el Triunvirato, éste—dice un autor—«creyó que

impunemente podría continuar la tarea de trabajar la monarquía. Pero su existencia fué casi tan efímera como la del gobierno anterior, pues los hombres que en él se sucedieron, Pueyrredón, Paso, Chiclana, Sarratea, Rivadavia y Álvarez Jonte, por la tendencia y el propósito, eran simples reemplazantes de los que acababan de caer.»

Siguiendo el desarrollo de los hechos, Paso figura entre los miembros de la Logia Lautaro «centro y nervio del elemento monárquico»—dice Saldías—siendo de prever en consecuencia cuál sería su actitud en el Congreso de Tucumán.

Según afirma Calvo, Paso fué republicano durante los primeros años de la revolución. En 1812—dice—en un banquete dado por Escalada, San Martín brindó por el triunfo de la mornarquía, motivando con tal actitud una amenazadora protesta de Rivadavia, á cuyo favor se pronunciaron calurosamente Paso, Monteagudo y don Valentín Gómez.

Los tres, sin embargo, con el andar de los niños, habían de sostener y auspiciar la causa de la monarquía. ¡Tal es el poder del tiempo que aniquila en su transcurso mil ideas largamente acariciadas, esfumadas en un instante ante la triste realidad! Por eso, la inmutabilidad de la idea no concuerda siem-

pre con las ideales del patriotismo. Más adelante, Paso, debía ser uno de los precursores de nuestro régimen vigente, sosteniendo en el Congreso de 1826, las ventajas de un sistema mixto de unidad y federación.

Es posiblemente esta diversidad de criterios lo que hace decir al Dr. Varela, en su *Historia Constitucional*, que, aunque Paso era demócrata y liberal, «no ha dejado elementos propios para conocer cuáles eran sus ideales de gobierno, si bien son muchos los que lo presentan como un hombre ilustrado, como un orador elocuente y persuasivo y como un hombre de valor personal indomable.»

Volvamos al Congreso de Tucumán. Influenciados por las ideas que primaban en Europa, manifestadas por Belgrano el 6 de julio y alarmados también por el desorden reinante en el interior del país, muchos miembros de aquella corporación pensaban en la conveniencia de un gobierno centralista y fuerte, inclinándose á favor de la monarquía temperada. Este fué el voto de Serrano, al cual se adhirió el Dr. Paso.

Los sucesos políticos posteriores relegaron al olvido estas ideas. La tendencia republicana se afianzaba por fortuna.

La situación por que atravesaba el país no podía ser más angustiosa. La anarquía

ganaba terreno cada vez más. Rondeau era derrotado en Sipe-Sipe; Buenos Aires se manifestaba inquieta por las enormes responsabilidades que sobre ella pesaban y el resto del país yacía en el desorden.

En estas circunstancias, el Congreso resolvió dirigir un manifiesto á los pueblos del antiguo virreynato. El 19 de junio, por pluralidad de votos, Paso fué encargado de su redacción. El 3 de agosto, vencidas algunas dificultades, dicho manifiesto fué aprobado por el Congreso.

Su lectura dá una clara impresión sobre el estado de las Provincias Unidas. Paso lo pinta con maravilloso realismo; recuerda en él los tumultos y revueltas ocurridos, hace ver los estragos causados por la anarquía, en marcha triunfal, de la capital á las provincias; todo en un estilo sobrio y sencillo, apasionado, como perteneciente á un escritor de fibra. Es una de las más brillantes páginas que ha inspirado el patriotismo de la época, en la cual se exponen los múltiples peligros que acarrearía la desunión de los pueblos, poniéndose de manifiesto que sólo la unión, tangible y estable, podría evitar el fracaso de la Revolución.

Declarada la independencia, Paso continuó su labor parlamentaria en el seno del

Congreso. El 10 de octubre propuso se enviase un delegado al general Belgrano, jefe del ejército del Alto Perú, para que destacase de sus filas 500 hombres que deberían engrosar el ejército de los Andes, proposición cuyo estudio fué aplazado indefinidamente, debido á las dificultades porque atravesaba el país.

El 5 de noviembre sostuvo que la duración del Congreso debía subordinarse á la organización nacional.

Su plan para arbitrar los fondos necesarios al sostenimiento de las tropas revolucionarias, es sin duda alguna uno de sus más importantes proyectos. Presentado el 13 de diciembre, Paso propuso se aplazara la votación para la sesión del 14, á fin de dar entrada á asuntos que á su juicio revestían mayor importancia.

Entretanto, el avance de las tropas españolas sobre el norte de la República, hacía peligrar la estabilidad del Congreso, por lo cual el 25 de septiembre se resolvió su traslado á Buenos Aires, lanzando un manifiesto, explicando tal conducta. Este documento fué redactado por el Diputado Iriarte.

Instalado el Congreso en Buenos Aires, Paso tuvo una participación activa en las sesiones preparatorias que precedieron á su instalación definitiva.

El Congreso, una vez organizado, se preocupó de la eterna aspiración de organizar el país, tarea difícil y enojosa en medio de la anarquía reinante, que amenazaba derribar el empuje de las montoneras ensoberbecidas, toda tentativa que contrariase las tendencias caudillistas y las aspiraciones locales.

Los trabajos realizados en este sentido recibieron su coronamiento en el llamado *Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado*, sancionado el 3 de diciembre de 1817, constitución que rigió mientras se preparaba la que luego sería llamada Constitución unitaria de 1819. En este lapso de tiempo, Paso continúa su papel de legislador, interviniendo en los asuntos económicos que ocuparon la atención del Congreso, con especialidad en lo referente á circulación monetaria. Las dificultades con que se tropezaba por falta de numerario, originaron el proyecto de fundar un *Banco de rescate* de plata en pasta y una *Casa de Moneda.* Paso, encargado de dictaminar sobre el particular, sostuvo allí las ventajas de la primer fundación, creyendo innecesaria la segunda. Ambos establecimientos fueron autorizados en la sesión del 24 de noviembre, contra la opinión de Paso, quien en unión del diputado Gallo, hizo constar su voto en contra de la fundación de la Casa de Moneda.

La práctica dió la razón al doctor Paso. Fundados ambos establecimientos, el gobierno no pudo realizar la acuñación por falta de pastas, viéndose obligado á concederla en público remate á varios particulares que gozaron de este privilegio hasta 1844.

El 2 de marzo de 1818, fué electo Presidente del Congreso. Conviene recordar aquí, que la Constitución de 1819 ha sido ordinariamente atribuída al Deán Funes, opinión equivocada que vulgarizó el doctor López. En efecto, la redacción del proyecto fué encomendado á una comisión compuesta por los diputados Paso, Serrano, Bustamante, Zavaleta y Sáenz, con fecha 11 de agosto de 1817, comenzando su estudio y discusión el 31 de julio de 1818, para terminar definitivamente el 22 de abril del año siguiente.

El 22 de octubre de 1819, Paso fué incluído en la terna de senadores, por los electores de la Provincia de Buenos Aires, juntamente con don Pedro Medrano y don Narciso Laprida. Sin embargo no fué electo.

El 11 de febrero de 1820, el célebre Congreso que declaró la independencia nacional, se disolvió ante la presión de los acontecimientos, en circunstancias bien conocidas. Con él—ha dicho Del Valle—desapareció la autoridad que representaba la tradición del

gobierno general, pero no desapareció jamás la idea de la nacionalidad argentina, mantenida intacta á través de las mil vicisitudes porque atravesara el país.

El mismo día el Cabildo asumió el mando. Componían esta corporación los señores Esteban Romero, José Julián Arriola, Pedro José Echegaray, Francisco Delgado, Juan Ángel Vega, Marcelino Rodríguez, Fermín Irigoyen, Juan Pablo Sáenz Valiente, Baltasar Giménez, Benito Linch y Miguel de Belgrano.

El 12 de febrero, el Ayuntamiento encargó del gobierno político de la ciudad y de la Provincia á don Miguel Irigoyen, dándole como asesor al doctor Paso. Convocado el pueblo á elecciones, Paso formó parte de la junta electoral, encargada de nombrar el Gobernador de la Provincia, cuyo cargo recayó en don Manuel de Sarratea.

VI.

La Legislatura local

La Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.—Actuación del doctor Paso en su seno.

Disuelta la legislatura nacional, quedaba al «desnudo el esqueleto del régimen colonial, cuyas carnes—dice Mitre—habían sido devoradas por los fuegos de diez años de revolución». En tal emergencia se organizó el gobierno provincial y el 17 de febrero se instaló la *H. Junta de Representantes de la Provincia*, de la cual formaba parte el doctor Paso.

La Junta de Representantes es una de las asambleas legislativas argentinas que tiene más brillante tradición. Reunida en medio de turbulencias sin número, cuando todo era desorden y anarquía, luchó con tenacidad y con constancia por salvar el principio de orden y de autoridad, en donde se meció la cuna de la nacionalidad argentina. Durante los

primeros años de su vida, la representación provincial se caracteriza por la madurez de criterio, la amplitud de sus vistas y la ilustración de sus miembros, en todas y cada una de las cuestiones y problemas sometidos á su estudio. Pero desgraciadamente, el período de decadencia y corrupción no habría de tardar y bajo la dominación de Rosas, aquella altiva asamblea depuso sus bríos á los pies del tirano, convirtiéndose en sumisa servidora de sus deseos y mansa acatadora de sus órdenes.

Paso, la conoció en sus mejores tiempos: en su origen. Llevado á su seno, por el voto popular, su permanencia en ella fué, sin embargo, de corta duración, pues en unión de Echeverría y Aguirre, tuvo que retirarse debido á las acusaciones que contra ellos formularon los caudillos federales, Ramírez y López, tachándolos de directoriales. El 27 de abril se verificaron nuevas elecciones. En ellas triunfó nuevamente el doctor Paso, que, como es sabido, pertenecía al grupo enemigo de Sarratea á quien éste había perseguido con saña, presentando á sus miembros como traidores á la patria. «El país—dice Mitre—los absolvía y se los imponía. Sarratea, sin darse por vencido, quiso luchar aún. Creyendo hacer presión como antes con

la influencia de los caudillos federales, opuso su veto á la elección de los diputados siguientes: don Tomás de Anchorena, doctor Juan José Paso, don Vicente López y don Juan Pedro Aguirre, exigiendo su separación y que fuesen reemplazados por otros, en interés de la tranquilidad pública». En este sentido se dirigió al Cabildo, quien manifestó que este asunto no era de su competencia, debiendo ser resuelto por la propia Junta.

La insistencia de Sarratea se estrelló contra la firmeza de aquella institución, viéndose obligado á ceder en sus pretensiones.

Paso era acusado de alta traición. Al proceder así Sarratea—dice un autor—contaba con la mansedumbre de las víctimas, á las que se dirigía la más ruín acusación. En efecto, «Paso—dice Mitre—era un talento superior, que juzgaba desde una gran altura las acusaciones de que era blanco y que no se dignaba defenderse de ellas». Aguirre y López eran de igual temple. No así Anchorena quien presentó su renuncia y en su nombre y en el de sus compañeros, protestó enérgicamente contra la acusación de Sarratea. En tanto, éste había terminado su mandato y la Junta se reunió definitivamente el 30

de abril, aprobando los diplomas de los Representantes electos. Paso mantenía así su investidura.

Su acción en el seno de la Junta se hace notar por su actividad y su entusiasmo.

El 6 de junio de 1820 fué electo miembro del Consejo creado por la Junta para asesorar al Gobernador de la Provincia don Ildefonso Ramos Mejía, en unión de los señores Anchorena y Andrade, siendo suplentes los señores Miguel de Azcuénaga y Manuel H. de Aguirre. La provincia atravesaba por una situación en extremo difícil y, por otra parte, hombres que como Paso, habían sido los principales actores del drama de Mayo, no podían preocuparse tan solo de la suerte de Buenos Aires y al mismo tiempo que trabajaban por la prosperidad de ésta, mantenían fija la mirada, perdida en las lejanías del futuro, en el propósito de organizar el país, sin que el caos y el desorden imperantes, enturbiaran la cristalina claridad de su visión. De aquí la trascendencia de su acción.

Después de una labor constante, durante el año 1821, el Dr. Paso, con fecha 1.° de mayo de 1822, fué electo Presidente de la Junta, cargo que conservó hasta el 3 de junio del mismo año. Su desempeño no le

impidió sin embargo tomar parte activa en los diversos asuntos que se discutían en su seno. Así lo vemos combatir el proyecto del P. E. tendiente á modificar las bases del ejército provincial, eliminándose el sistema de la leva forzosa, que arrojaba á sus filas centenas de vagos y aun de criminales. Espíritu conservador, Paso se manifestó adversario decidido del régimen de la conscripción, basándose en el quebranto económico que reportaría al país, ya que ella caería sobre las clases laboriosas. En apoyo de sus ideas (10 de mayo) citó el ejemplo de Inglaterra cuya marina se reclutaba por un sistema análogo al que el Poder Ejecutivo quería derogar.

Á la Junta de Representantes, le cupo, en 1822, el honor de iniciar la historia bancaria argentina, con la fundación del Banco de Descuentos, el 22 de junio. Con tal motivo, Paso intervino en el debate originado por la presentación de dicho proyecto, como puede verse en el acta del 28 de dicho mes.

El 3 de julio fué designado miembro de la Comisión de Peticiones. En tal carácter tuvo activa participación en la adopción de resoluciones de orden diverso.

Pero, donde puso de relieve una vez más sus tendencias conciliadoras y su buen sen-

tido, fué con motivo de un proyecto emanado de la Comisión de Legislación, por el cual ésta quedaba autorizada para examinar los Registros Oficiales, á fin de evitar la extralimitación del P. E. y la invasión de la órbita de acción del Poder legislador. Aun permanecía vivo el recuerdo de los desmanes de Sarratea, que Paso personalmente había sufrido, pero su experiencia de legislador y su conocimiento profundo de la situación y condiciones de los hombres de su tiempo, le hicieron aconsejar el mantenimiento de la mayor armonía posible entre ambos poderes, reputando un mal gravísimo toda medida que pudiera producir un choque entre las autoridades. Todo ello, sin oponerse á que denunciada una extralimitación, cometida en algún decreto, se procediera como era debido, temperamento que aconsejó en la sesión del 29 de julio.

Al discutirse la ley de premios y especialmente su aplicación, en las sesiones de agosto, expresó sus disidencias de opinión en diversas ocasiones.

Pero, sin duda alguna, la participación más importante del doctor Paso, en la discusión de los asuntos promovidos durante el año 1822, tuvo lugar en el debate suscitado sobre la libertad de imprenta. Historiemos los acontecimientos.

Desde fines del año 1819, la sociedad porteña se hallaba vivamente interesada por las publicaciones de un fraile franciscano, el padre Castañeda, que medía las armas poderosas de su dialéctica contra los escritores más conocidos en aquel entonces, rompiendo lanzas contra ellos, con denuedo sin igual. Motivos políticos y religiosos impulsaban su acción, en cuyo desempeño, apartándose de la habitual moderación, propia de los ministros del Señor, ponía apóstrofes hirientes, burlas á granel, palabras casi obscenas, que le crearon una reputación poco favorable.

No es del caso analizar si esta conducta tenía algún fundamento, ni tampoco es oportuno estudiar los motivos que podrían cimentarla, lo cierto es, que sea que imprimiera á sus escritos voluntariamente un subido color, sea que—como se ha dicho—pusiera en ellos «más ingenuidad que intención», sus ataques casi diarios no tardaron en producir la alarma consiguiente.

El escenario en que actuaba favorecía las tendencias del padre Castañeda. El período caótico por el cual atravesaba la sociedad argentina, bajo la influencia formidable de la anarquía, conducía á los últimos extremos. Los periódicos de la época, abandonan el

lenguaje culto, propio de lo que se ha dado en llamar el cuarto poder del Estado, para caer en la impudicia y en la chocantería. Todos los raciocinios del ilustrado biógrafo del padre Castañeda no bastan para justificar sus desmanes. Sarratea, Soler, Balcarce, Vélez, Cavia y Agrelo, experimentaron en diversas ocasiones el punzante dolor de las heridas causadas por las afiladas saetas de la fina ironía del fraile franciscano, como asimismo Lafinur, Varela (J. C.) y tantos otros más.

Por el padre Castañeda «y contra él principalmente—ha dicho Saldías—se sancionaron las leyes sobre libertad de imprenta que han prevalecido más de sesenta años». En efecto, á raíz de sus desmanes periodísticos, se puso sobre el tapete la conveniencia de establecer la censura previa, como único medio de reprimir tantos excesos.

Paso la cambatió enérgicamente, poniendo de manifiesto sus inconvenientes y con especialidad la dificultad de hallar personas de tal elevación moral, que supieran desafiar las insinuaciones de los partidos y proceder con entera rectitud é imparcialidad. Sostuvo con entusiasmo las ventajas del decreto del 26 de octubre de 1811, firmado por él, por cuyo respeto en sus principales lineamientos abogó en la sesión del 4 de septiembre.

Aprobado en parte, el proyecto de los señores Zavaleta, Gómez y Agüero, que establecía la censura previa, aunque con carácter provisorio, Paso presentó una minuta con fecha 16 de septiembre, estableciendo, para aminorar los inconvenientes de aquélla, un recurso ante la Junta Protectora de la libertad de imprenta, establecida en 1811, recurso que debía interponerse ante la comisión de censura.

Suspendida la discusión sobre el proyecto de los señores Zavaleta, Gómez y Agüero, Paso fué designado miembro de la Comisión encargada de formular otro con carácter provisorio, para evitar los abusos de la prensa, mientras se sancionaba la ley definitiva sobre libertad de imprenta. Integraban dicha comisión los diputados Rivadavia, Gallardo, Moreno y Díaz.

El 30 de septiembre se expidió la comisión. Establecía una doble junta ó jurado: una de *acusación* ante la cual debía deducirse la queja y otra llamada de *juicio* que debía terminar el asunto. Cada una de ellas se debía componer de cinco miembros.

Paso, en disidencia con la comisión de que formaba parte, combatió el establecimiento de la segunda junta, velando por el decreto de 1811, cuyas ventajas expresó.

Vencido en sus ideas, la discusión del proyecto le hizo formular una serie de aclaraciones al mismo, sobre calidad de los jurados, su elección, etc.

Como dicho proyecto solo debía regir mientras no se sancionase la ley general sobre la materia, habiéndose proyectado ésta por los RR. Agüero, Luca y Lezica, Paso obtuvo se suspendiera la discusión de aquél (7 de octubre), debiendo, sin embargo, tratarse un proyecto que evitara por el momento los desmanes de la prensa.

Este proyecto fué presentado por el representante Rivas el día 8 de octubre. Sometía á los que, valiéndose de escritos, alterasen el orden, á las penas que determinase con posterioridad la ley sobre imprenta que fué presentada el 7 de mayo de 1823, cuando Paso ya no era representante.

Paso combatió el proyecto, reputándolo insuficiente para conseguir el fin perseguido. «Será bueno — dijo — para luchar contra hombres tímidos, mas no contra personas de la talla del padre Castañeda», á quien fulminó con frase punzante é incisiva. En cambio abogó á favor del proyecto del Poder Ejecutivo que suspendía temporariamente ciertas disposiciones del decreto de 1811.

En las últimas sesiones de la Junta, casi

en vísperas de abandonar su recinto, de acuerdo con el sorteo practicado por la Comisión de peticiones (22 de noviembre), Paso dedicó especial atención á los asuntos económicos que se debatían en su seno, relacionados con la recaudación de impuestos, su determinación, pensiones militares, etc., apareciendo una vez más su habitual tendencia de proceder con gran circunspección en todo lo relativo á imposición de gravámenes y á la distribución de los dineros públicos. La concesión de pensiones le sugirió al respecto una serie de oportunas consideraciones que aún hoy día mantendrían su valor, dados los abusos que caracterizan su otorgamiento.

Entre las diversas comisiones que desempeñó, mientras mantuvo su investidura de representante, podemos recordar su actuación como auditor en la causa seguida contra el coronel don Celestino Vidal, en la parte relativa á los funcionarios que deberían juzgarlo. Por tal motivo, se abstuvo de dar su voto cuando el asunto fué llevado al seno de la Junta.

VII.

Nuevas tentativas de organización

El Congreso de 1825.— Labor del Dr. Paso en su seno.

Reorganizada la Representación Nacional, por iniciativa de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, el doctor Paso fué electo diputado en 1824, siendo aprobado su diploma el 9 de diciembre, ó sea tres días después de celebrada la primera sesión preparatoria del Congreso.

Su acción en el seno de esta corporación no puede ser más proficua. Los primeros años de labor parlamentaria del Dr. Paso no se nos presentan con suficiente claridad, pues las informaciones existentes al respecto son incompletas. Pero á partir de 1825 los diarios de sesiones reproducen fielmente la vida de aquel congreso, reunido entre el rugir de la anarquía y el desbordamiento

de las pasiones partidistas, dando una idea exacta de la tarea realizada por cada uno de sus miembros. Sus páginas contienen innumerables discursos, elocuentes en su misma sencillez y dignos de especial mención por la argumentación fría y serena, característica de nuestro biografiado.

Inútil sería buscar en ellos el verbo caluroso de Moreno, ni sus arranques impetuosos. Los discursos del Dr. Paso, á primera vista, resultan un tanto monótonos y pesados, pero á medida que las páginas van pasando, se observa sin dificultad, cuán grande debió ser el convencimiento que nacía de su palabra. Es que el Dr. Paso, no tenía más que una elocuencia: la que prestan la justicia y la lógica.

Pocos días después de reunido el Congreso, el diputado Acosta, presentó con fecha diciembre 22 de 1824, un proyecto de ley fundamental, que siguiendo el trámite ordinario, pasó á estudio de una comisión de la cual formaban parte junto con el Dr. Paso, personalidades de la talla del Deán Funes, Vélez Sársfield, Castellanos, Frías y el Deán Zavaleta. Dicha comisión se expidió el 17 de enero de 1825, formulando una serie de reformas al proyecto primitivo, suprimiendo detalles innecesarios á su juicio, etc., cambiando

«substancialmente su espíritu y sus tendencias, por cuanto lejos de pretender formar un nuevo *pacto de unión* entre las provincias, daba por sentado su existencia desde la declaración de la independencia», reduciendo además el alcance del proyecto Acosta.

La discusión duró del 18 al 23 de enero, tomando en ella una activa participación el doctor Paso, hasta su sanción definitiva.

Esta ley, conocida en nuestra historia constitucional con el nombre de ley fundamental de 1825, reviste una gran importancia, por cuanto es la más acabada expresión de sentimiento de la nacionalidad argentina, mantenido siempre aún en medio de las vicisitudes que la anarquía preparó al país.

Por otra parte ella encierra un notable pensamiento político; evitar los recelos de las provincias y acallar sus temores, para permitirles el juego libre de sus instituciones de gobierno. El P. E. Nacional, quedaba provisoriamente en manos del gobierno de Buenos Aires con facultades limitadas al efecto, atribución que—como dice el historiador de *La Presidencia de Rivadavia*—le fué encomendada ante la imposibilidad material de crear inmediatamente ese poder.

Durante el año 1825, Paso formó parte

de la comisión militar del Congreso, cuya importancia era manifiesta, dada la situación porque atravesaba el país y los conflictos armados que los acontecimientos presagiaban. La Banda Oriental se había levantado en armas contra la dominación del Brasil, ante el impulso dado al sentimiento patriótico por Lavalleja y sus treinta y dos compañeros. Protegidos por el gobierno argentino, hecho explicable después de la resolución del Congreso de Florida que incorporaba aquel país al territorio nacional, la reclamación correspondiente no tardó en producirse y no era, en consecuencia, difícil de prever cuál sería el resultado de todo esto: la guerra con el Brasil.

De aquí la laboriosa actividad de la citada comisión militar. Sintetizaré sus trabajos, en los cuales Paso intervino siempre, ora como miembro informante, ora en simple carácter de diputado.

Todos los esfuerzos tendían á la organización del ejército nacional. El plan del Poder Ejecutivo fué modificado, expresando Paso, con tal motivo, ideas de gran moderación y exactitud, procurando evitar todo gravamen excesivo á los pueblos, como lo suponía necesariamente la sanción de dicho proyecto. Paso consiguió siempre que su

elevado patriotismo no llegase á salir de los límites marcados por los principios estrictos de la justicia y de la equidad. Era un espíritu razonador y sereno, á quien los acontecimientos por graves que fueran, no enceguecían jamás.

Los sucesos ocurridos en la Banda Oriental, á los que ya me he referido, hicieron que el P. E. propusiera un plan, reforzando la línea del Uruguay, iniciativa que Paso sostuvo con gran entusiasmo, en la sesión del 11 de mayo.

En los diversos proyectos aprobados, en cuya sanción intervino, podemos citar el que ponía á disposición del P. E. Nacional todas las milicias existentes en el país, el que declaraba nacionales todas las tropas veteranas existentes en las distintas provincias, el referente al reclutamiento para el servicio de la marina nacional, aumento del ejército de línea, etc.

El Congreso de 1825 inició la discusión de las bases fundamentales sobre las cuales debía asentarse la organización del país. En la sesión del 11 de junio el Dr. Paso expuso sus ideas cobre el particular. Reconocía que las provincias se manifestaban celosas de su autonomía y que su aspiración era el gobierno propio, pero reconocía también la

imposibilidad material en que se hallaban para organizarse bajo esta forma. Conciliando ambos factores, aconsejaba un criterio de circunstancia, hallando el *desideratum* «en un sistema de unidad acomodado á la forma representativa». Proponía un régimen transitorio: organizar las provincias bajo la dirección del P. E. Nacional y del Poder Legislativo, hasta que aquéllas se hallaran en aptitudes para recuperar su autonomía, es decir, que cuando á juicio del gobierno, una provincia pudiera emanciparse de esta especie de tutela que las circunstancias imponían, quedaba por este hecho federada. Estas ideas habían de ser luego desarrolladas por Paso, en las sesiones de 1826, durante las cuales, los primeros meses, Paso continuó como miembro de la Comisión Militar. En tal carácter, intervino en las discusiones suscitadas con motivo de la declaración de guerra al Brasil, concesión á Lavalleja del grado de brigadier, organización del Estado Mayor del Ejército, encargo al P. E. de la seguridad y defensa del territorio nacional, etc. Por último, el 3 de febrero abandonó la Comisión Militar, siendo designado miembro de la de Legislación.

Á mediados del mes de enero se iniciaron

en el Parlamento los debates que precedieron á la fundación del Banco Nacional, discutiéndose con minuciosidad suma todo lo referente á su organización y condiciones de existencia. La discusión se verificó con tanta seriedad, que un autor nacional, el Dr. Terry, considera que hoy mismo ella haría honor á cualquier Parlamento europeo «por la preparación de los oradores y por la elevación de ideas y propósitos».

Paso no concurrió á las primeras sesiones. Reapareció el 23 de enero, poniendo de manifiesto una vez más en el curso de la discusión, la elevación de su espíritu y la profundidad de sus conocimientos, al expresar los temores que le sugería la intervención del P. E. en la elección del Directorio del Banco, etc. Su buen sentido le hizo proponer algunas reformas ó aclaraciones, si bien modestamente declaró que los asuntos económicos no eran de su dominio.

El 28 del mismo mes, el diputado Bedoya, poniendo de relieve los inconvenientes que se originaban dejando al Poder Ejecutivo Nacional en manos de una sola provincia, presentó un proyecto acelerando la organización definitiva de aquel, tanto más indispensable cuanto que así lo exigían las necesidades de la guerra con el Brasil.

El debate que este proyecto suscitó, dió lugar—dice Vedia y Mitre—á «un verdadero torneo de la inteligencia y del saber». Paso no intervino en él, pero la prueba evidente de que participaba de estas ideas, está en el hecho de que terminado aquel, cuando se verificó la votación, fué designado para desempeñar el cargo de Presidente de la Nación, don Bernardino Rivadavia, por gran mayoría de votos, entre los cuales se computó el del Dr. Paso.

En cambio, la discusión del proyecto que declaraba capital á la ciudad de Buenos Aires, privando á la Provincia del territorio comprendido entre los puertos de las Conchas y el de la Ensenada, hasta el puente de Marqués, tirando desde éste una línea hasta el Río Santiago y organizando el resto en la Provincia, pero permaneciendo entretanto bajo la dirección del gobierno nacional, dió lugar á uno de los más brillantes y profundos discursos del Dr. Paso, en el cual, haciendo abstracción de su natural afecto á su provincia natal, como oportunamente lo manifestó, defendió jurídicamente la integridad de su territorio, si bien no dejó de reconocer que la ciudad de Buenos Aires era la capital más apropiada para las Provincias Unidas. Su argumentación de orden

legal, la fundó en las leyes de 1824 y 1825, que asignaban á cada provincia su propio gobierno institucional hasta la sanción de la Constitución, autonomía que el proyecto citado pretendía aniquilar. Su opinión era que, declarada Buenos Aires como capital de la Nación, ésta tuviera el *dominio útil* sobre el territorio de aquélla, mientras la provincia conservaría el *dominio directo*, de modo que, disuelto el estado, hecho factible en la época aquella, la Provincia conservaría su integridad territorial.

Sus ideas no fueron aceptadas y el 14 de marzo fué aprobada la capitalización de Buenos Aires, cuyas consecuencias fueron la caída de Las Heras y la disolución de la legislatura provincial, que recién reaparece á la caída de Rivadavia, para envilecerse poco después bajo el gobierno de Rosas.

El 10 de mayo se inició en el seno del Congreso la discusión sobre la célebre ley de enfitéusis, consecuencia de la necesidad en que se hallaba la Nación de encontrar crédito suficiente para subvenir á sus numerosas necesidades. No es esta la oportunidad de referirnos á las ventajas ó inconvenientes del proyecto, luego ley, cuyo análisis hemos verificado en otro lugar. En el curso de la discusión, el Dr. Paso tuvo oportuni-

dad de manifestar, como otras tantas veces, sus conocimientos sobre nuestro medio económico. Propuso la duración indefinida del contrato enfitéutico, mientras se pagase el canon, teniendo en cuenta su naturaleza y las necesidades del país, con lo cual, como se comprende sin esfuerzo, se garantizaba al colono la estabilidad en la ocupación de la tierra, evitándose uno de los mayores males que—con razón—se atribuyen al régimen del arrendamiento.

Economista y sociólogo, Paso es uno de los precursores de nuestra actual política territorial, que siguiendo la tendencia moderna, procura la entrega de las tierras á los particulares, existiendo por parte del Estado, no un propósito fiscal, sino una misión altamente civilizadora. Ideas análogas á éstas fueron las que Alberdi concretó en su conocido aforismo *gobernar es poblar*, convertido en norma de gobierno desde aquel entonces hasta nuestros días. Por el proyecto presentado, el monto del canon, debía ser fijado por un jury de propietarios vecinos, lo que—á juicio del Dr. Paso—obstaculizaba los propósitos sociales de la ley, por el interés que aquéllos tendrían en inflar el valor de los terrenos adyacentes á sus predios, aumentando artificialmente su va-

lor, indicaciones que si bien no fueron convertidas en ley, sirven sin embargo para determinar la finalidad que el proyecto perseguía.

Con fecha 24 de mayo, se presentó á la Cámara un proyecto por el cual se honraba la memoria de los autores de la Revolución de 1810, levantándose una fuente en cuyos costados se grabarían sus nombres, á fin de que la posteridad recordara constantemente «el manantial de prosperidades y de glorias que nos abrió el denodado patriotismo de aquellos ciudadanos ilustres» (artículo 2°). Al mismo tiempo se establecían pensiones para ellos y sus familias (art. 11).

La comisión de legislación de la cual formaba parte el Dr. Paso, aconsejó se difiriera la consideración del asunto á mejor oportunidad. Á él le correspondió la defensa de este dictamen, conducta que le ha merecido por parte de Groussac, la acusación de haber negado «la grandeza de su propia obra, con tal de combatir la mitología revolucionaria».

Sin embargo, en ninguno de los discursos que pronunció con tal motivo, se halla palabra alguna que autorice en mi concepto esta opinión. Su criterio hallaba el proyecto «aunque noble, fuera de tiempo y ocasión».

Paso era un decidido partidario de la economía en la distribución de los dineros públicos y á su juicio la sanción de aquel proyecto originaría costosas erogaciones al erario, bastante quebrantado ya.

Es cierto que, generalizando sus ideas, dijo que toda revolución grandiosa era obra de núcleos reducidos que en la mayoria de los casos obraban en el sigilo, valiéndose de elementos de importancia secundaria, pero aparte de haber manifestado que hablaba «en el sentido general de las historias» (sic) ¿es esto razón suficiente para fundar aquella acusación?

Paso temía, con razón, que el olvido pudiera recaer sobre algunos de sus compañeros (sesión del 10 de junio) y noble y pundonoroso como era, se imaginaba la violencia de tamaña situación. Temía la consagración de figuras secundarias y el olvido de los verdaderos fundadores de la nacionalidad argentina, y sobre todo, defendía con patriótico tesón las arcas del Estado, casi exhaustas por el cúmulo de necesidades que se habían de satisfacer. Por eso, si bien transigía con la creación de la fuente, pero sin dar los nombres de los revolucionarios de mayo, combatía las pensiones, imaginándose el quebranto económico que ellas acarrearían al país (24 de mayo y 10 de junio).

Ahora bien, defender los intereses nacionales ¿significa acaso desconocer la grandiosidad de la epopeya de mayo? ¿No hubiera ello implicado, por otra parte, disminuír la trascendencia de su propia acción?

Uno de los propósitos fundamentales que debía llenar el congreso era la organización del país.

Á indicación del Presidente Rivadavia (4 de abril) y previa consulta á las provincias, con resultado poco satisfactorio, el Congreso resolvió dedicar su atención á este problema sancionando la constitución conocida en nuestros anales con el nomdre de constitución unitaria de 1826.

El 16 de julio se puso á la orden del día el pedido de la Comisión de Negocios Constitucionales, referente á la determinación de la bases sobre las cuales sería redactada la ley fundamental. Paso, con su habitual moderación y buen sentido, propuso que la comisión diera su dictamen antes de discutir aquel punto, á fin de evitar divagaciones y opiniones ya formadas, sobre un asunto de importancia capital. Este temperamento fué aprobado en la sesión del 17 de junio.

El 14 del mismo mes, la citada comisión, cumpliendo con el encargo que se le confiriera con fecha 14 de abril de 1825, expidió su dic-

tamen aconsejando la adopción del «sistema representativo republicano consolidado en unidad de régimen». Puesto á votación, se produjo un interesante debate, en el cual se pusieron de manifiesto la situación del país y sus condiciones, que unitarios y federales interpretaban á favor de sus respectivas ideas. Al día siguiente el doctor Paso hizo uso de la palabra. Partidario en principio de la forma unitaria, la más aceptable en su concepto, recordó el fracaso sufrido por la tentativa de 1819 y la manifiesta oposición de las provincias, para pedir se postergase la consideración del asunto. Dos días después, decía: «no estoy por la federación, porque sé, como el que más, que no están los pueblos en estado de admitir esa forma: pero quiero que hagamos algo para el caso en que las Provincias estén en aptitud y deseen emanciparse del poder político de la Nación, permaneciendo ligadas bajo un pacto de federación». Anticipaba así su opinión en favor de una forma mixta de unidad y federación, consecuente con las ideas que manifestara el año anterior, con fecha 11 de junio, á las que nos hemos referido con anterioridad.

Siguiendo el desarrollo de esta teoría votó á favor del unitarismo (19 julio), sis-

tema que resultó aprobado por inmensa mayoría.

El 1.° de septiembre fué presentado el proyecto de Constitución, empezando á discutirse el día 11

No es mi propósito seguir al Dr. Paso en su activa participación en el estudio crítico del citado proyecto. Las múltiples cuestiones que él abrazaba, la diversidad de criterios imperantes en el seno del Congreso, la anarquía reinante, la variedad de opiniones que predominaban en las provincias, eran otros tantos factores que aumentaban la importancia del problema en debate, cimentando la seriedad de la discusión. Era el porvenir del país lo que se discutía, era la unión estable y definitiva ó la disgregación permanente ó transitoria. Se jugaba allí la vida de la patria.

Constitucionalista de nota, al par que conocedor profundo del ambiente de su país, dotado de una larga experiencia gubernamental, por su constante actuación desde el año 1810, el doctor Paso hizo pasar cada precepto constitucional por el tamiz de su crítica sincera y desinteresada. Desde la adopción de la religión del Estado y las condiciones de la nacionalidad, hasta la discusión de los más arduos problemas de la

organización nacional, la intervención del doctor Paso adquiere contornos gigantescos.

Consecuente con las ideas formuladas en sesiones anteriores, el 30 de septiembre afrontó la delicada cuestión de la forma de gobierno, continuando el debate iniciado el día anterior por el diputado Cavia. Partidario en principio de la forma unitaria, decía: «¿qué haría yo con decir que la forma de unidad es la mejor, y que trabajásemos tres ó cuatro meses en ese proyecto, si se sabe que por no estar los pueblos en estado de recibir la Constitución, no habría de tener efecto?» «Yo me presto á la federación—decía más adelante,—si es posible la federación». En el curso de su exposición, agregaba: «Yo no soy enemigo de la federación y quiero que se pongan los pueblos algún día en federación, como Norte América, cuando puedan componer un Estado». Alberdi recuerda estas palabras de Paso, que sintetizan su opinión: «deseo—decía—ciertas modificaciones que suavicen la oposición de los pueblos y que dulcifiquen lo que hallan ellos de amargo en el gobierno de uno solo. Es decir, que las formas que nos rijan sean *mixtas de unidad y de federación*».

El 4 de octubre, se sancionó la forma del

gobierno y el sistema unitario fué adoptado por gran mayoría de votos, computándose entre ellos el del doctor Paso. Empero y á pesar de esta declaración, la ley sancionada, distaba mucho de estar inspirada en un unitarismo absoluto. Con todo, las provincias, para quienes la palabra unitarismo significaba la ruína de sus caudillos, partidarios por conveniencias del régimen federal, recibieron pésimamente la nueva constitución.

El Congreso cometió un grave error. Su conducta implicaba «cortar el nudo gordiano y arrojar el guante á los federales», ha dicho Echeverría. La guerra civil fué su inmediata consecuencia. Los caudillos no podían subordinar su acción á las órdenes de un Presidente, dotado de amplias facultades, acostumbrados como estaban á proceder según su arbitrio y conveniencias.

La constitución de 1826, «era—ha dicho Varela—un paso audaz para tratar de destruír todo lo que existía *sin deber existir*». Pero como paso audaz, fué dado en falso y la caída del Congreso y el triunfo de la anarquía, fueron el fruto de la incomprensible ceguera de los constituyentes argentinos y de las bastardas ambiciones de los caudillos.

Los sucesos se precipitaron. El 24 de diciembre de 1826, se sancionó definitiva-

mente la constitución; el 27 de junio del año siguiente, renunciaba Rivadavia; el 5 de julio se nombraba en su reemplazo al doctor López, quien convocando á elecciones á la Provincia de Buenos Aires (1.º de agosto), ponía poco después en el mando al coronel Dorrego (13 de agosto). Cuatro días después, una ley de la legislatura provincial retiraba sus representantes del seno del Congreso Constituyente. La misión del doctor Paso había terminado y el 18 de agosto el Congreso celebraba su última sesión, entregándose su archivo bajo inventario al Presidente de la Junta de Representantes de la Provincia.

Á partir de esta época, el escenario argentino se obscurece. El caos y el desorden reinan por doquier. Es el comienzo de lo que alguien ha llamado «la noche negra de la historia argentina». La tragedia de Navarro, hace recrudecer el desorden. Unitarios y federales preparan con sus sangrientas luchas el entronizamiento de Rosas: surge la tiranía ominosa y brutal, que al caer en Caseros, prepara con el andar del tiempo la definitiva organización nacional.

VIII.

La última etapa

Últimos años del doctor Paso. — Su muerte. — Dos documentos.

En 1827, como hemos visto, Paso aparece por última vez en el escenario histórico argentino, iluminando con los últimos destellos de su genio político, el campo fecundo de la nacionalidad naciente, roturado bajo su férreo esfuerzo, en el cual al calor de sus ideales y entusiasmos nació un día el germen de la organización futura, realizada solo veintiseis años después, germen cuya vitalidad combatieron la lanza montonera y la ruda tercerola, esgrimidas desde lo alto del corcel fogoso, lanzado á la carrera sobre la pampa inmensa ó entre las breñas y serranías argentinas.

La ley de la renovación constante de la raza humana se cumplía para él. Había lle-

nado en la vida cumplidamente su misión y derramada la semilla, nuevos hombres habían de recoger la cosecha que á la larga pródigamente la tierra brindaría. Sus ideas sobre la forma mixta que debía presidir la organización del país, estaban destinadas á eclipsarse durante el período más luctuoso de nuestra historia, en que dos partidos políticos enceguecidos más que por sus ideas, por el odio desencadenado, bajo la maléfica influencia del Tirano contraponiendo sus ideales anegarían en sangre el territorio patrio, atrayendo sobre nuestro suelo la más vergonzante de las miserias que un pueblo pueda experimentar: la falta de libertades y garantías.

Pero con el andar del tiempo, cuando los sucesos derribaran en Caseros la tiranía de Rosas, cuando la organización del país, perdiendo su carácter de mixto se convertiera en realidad, los hombres de aquel tiempo recogerían las sabias enseñanzas que Moreno vertiera en *La Gaceta* y Paso en el Congreso del año 26, sancionando en la Constitución de 1853 el régimen mixto de unidad y federación que actualmente nos rige, régimen que aunque impuesto por la presión de los acontecimientos, vale decir, por las circunstancias del momento, no será en modo alguno

transitorio, por cuanto, á pesar de ciertos factores que presionan en sentido contrario, las Provincias se mantienen celosas de sus privilegios y autonomía, garantizando su vitalidad y perfeccionamiento.

En 1827 termina la vida pública del Dr. Paso. Contaba á la sazón 69 años de edad y 27 de servicios desinteresados á la causa de la independencia argentina. Pocos años después, en la tranquilidad de su hogar «el 10 de septiembre de 1833, murió el doctor don Juan José Paso, natural de esta ciudad (Buenos Aires), soltero, de edad de setenta y seis años». Así, lacónicamente, se expresa el certificado de defunción subscripto por don José J. de Albarracín, cuya reproducción facsimilar fué publicada recientemente en la *Ilustración Histórica Argentina*. Su enfermedad, según resulta del citado documento, fué de corta duración, por lo cual no pudo recibir los santos sacramentos.

Paso era católico, como la casi totalidad de los hombres de su tiempo. Sin embargo, en esta materia, nótanse en su vida vacilaciones análogas á las que sufre su espíritu en materia política. Así, mientras en el seno del Congreso de Tucumán, declara que «si faltan obispos patriotas y el enemigo facilitara uno, debería aceptarse aunque fuera

opuesto al sistema imperante, tomándose precauciones para que no dañase con su influjo»; en cambio, como miembro de la Junta de R. R. de la Provincia de Buenos Aires, planteada la reforma religiosa, manifestó ideas ampliamente liberales, al punto de declarar que «no debe permitirse tomar el hábito ni profesar.»

El doctor Paso fué enterrado en el cementerio del Norte. En el acto de la inhumación de sus restos, hicieron uso de la palabra los señores Vicente López y Planes y el doctor Bernardo Vélez Gutiérrez. Ambos discursos fueron publicados en los principales periódicos de la época. El primero en el *Diario de la Tarde* y el segundo en *El Defensor de los derechos del pueblo.* En la Biblioteca Nacional sólo he podido encontrar el número correspondiente á este último periódico, donde se registra el citado discurso, sencilla pieza oratoria, en la cual se tributa el correspondiente homenaje al excelso patriota, cuya acción el doctor Vélez analiza á grandes rasgos, poniendo de relieve su saber y patriotismo. Sintetiza su juicio en los términos siguientes: «Siempre patriota, buen ciudadano y amigo, se hizo acreedor á la estimación pública y al aprecio particular de cuantos tuvieron el honor de tratarle. Cumplió los

deberes que le imponía la patria, respetó la amistad y llenó las obligaciones que le demandaba el honor».

El doctor Paso era en su opinión «un modelo digno de ser imitado», un verdadero «maestro en la profesión forense y en la carrera del patriotismo.»

Por una especie de intuición, parece que el orador hubiera previsto el olvido de la memoria del caído, cuando afirmaba que el llanto de todo el pueblo, sería el eterno monumento de su gloria, «monumento—decía—que no será dado al tiempo el destruírlo, mientras que el roce de sus alas corrosivas, irá limando los bronces que se esfuerzan en perpetuar la memoria de los desvastadores de la tierra y de los perseguidores de la especie humana!...»

Por su parte el gobierno, honrando la memoria del ciudadano caído, dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1833. Año 24 de la Libertad y 18 de la independencia.

Siendo un deber de la autoridad el perpetuar la memoria del benemérito ciudadano Dr. D. J. J. Paso, de este hijo ilustre de la patria que supo rendir con habilidad y talento servicios importantes á la causa de la Inde-

pendencia y como magistrado supo también distinguirse por su integridad y celo, el gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.º—Por cuenta del Estado, se levantará en el cementerio del Norte un monumento donde se depositen los restos del ciudadano Dr. D. Juan J. Paso.

Art. 2.º—El Ingeniero Arquitecto de la Provincia presentará el diseño y correspondiente presupuesto del monumento de que habla el artículo anterior.

Art. 3.º—En la Biblioteca Pública se archivará un manuscrito autógrafo del mismo ciudadano Paso.

Art. 4.º—Comuníquese y publíquese según corresponda.

BALCARCE.
Gregorio Tagle.

El Dr. Paso murió pobre. Carecía de fortuna personal y su constante dedicación al país era un obstáculo á su adquisición. Tan es así, que en 1815, Don Francisco Antonio de Escalada, se dirige al Dr. Paso, en la siguiente nota, cuyos términos encierran una profunda lección:

« Ha determinado el Excmo. Sr. Director que de los fondos municipales se proporcione á Vd. lo necesario para viático y demás

auxilios regulares á buena cuenta de sus sueldos; y en consecuencia ha acordado el Excmo. Cabildo se le entregue por esa Tesorería á la mayor brevedad mil pesos: quinientos en razón de viático y el resto *por vía de auxilio;* sin perjuicio del uso que pueda hacer de acuerdo con los demás señores diputados de un coche y tres carretillas que ha proporcionado el Estado. Lo que comunico á Vd. de orden del Excmo. Ayuntamiento para su inteligencia.»

Dios guarde á Vd.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1815.

IX.

La gloria

Apoteosis del doctor Paso.—Inauguración de su estatua—Discursos pronunciados con tal motivo.

Nuestro pueblo es asaz olvidadizo. Cuando la losa sepulcral cayó sobre la tumba del doctor Paso, sus hechos fueron cubiertos por el olvido y la indiferencia pública. Fué menester el transcurso de setenta y siete años, para que la ciudad que cuenta entre sus monumentos públicos las estatuas de varias personalidades extranjeras, se acordara de presentar su memoria á la veneración del pueblo. Merced al Centenario, Paso salió de las sombras del olvido.

Su estatua se levanta hoy día en la plaza de la Independencia, vulgarmente conocida con el nombre de Concepción, costado Oeste. Es obra del escultor español Torcuato Tasso,

catedrático en nuestra Escuela de Arquitectura. La figura del tribuno, fundida en bronce, se levanta noble y altanera sobre un elegante pedestal de granito en uno de cuyos ángulos se hiergue una estatua simbólica de mármol blanco. El brazo izquierdo del doctor Paso adopta la posición del de una persona que se dirige á una multitud, idea á la que responde la actitud del tribuno. Su brazo derecho sujeta un rollo de papeles, descansando sobre una capa ó manto, arrojado sobre un taburete de corte antiguo, colocado á la espalda de la estatua. El Dr. Paso viste el traje de la época: pantalón largo ceñido, frac de grandes solapas, chaleco de amplia abertura de cuyo bolsillo derecho pende la cadena del reloj terminada en un sello antiguo, cubriendo la camisa de almidonada chorrera.

El monumento debía ser inaugurado el lunes 23 de mayo, según consta en el *Programa Oficial de Festejos del Primer Centenario*, pero por diversas circunstancias sólo pudo serlo el domingo 29. ¡Rara coincidencia! Una finísima lluvia caía sobre la concurrencia, como si la naturaleza quisiera recordar á los presentes aquel otro día memorable, lluvioso también, en que el doctor Paso subió á ocupar su puesto en la Primera Junta de

Gobierno punto de partida de su brillante actuación política.

En el acto de la inauguración hizo uso de la palabra el doctor Adolfo E. Dávila, quien pronunció con tal motivo un conceptuoso discurso, entregando la estatua á la Municipalidad. El orador trazó á grandes rasgos la vida del doctor Paso, desenvolviendo su acción desde las aulas del histórico San Carlos, hasta la alta dirección del país.

En nombre de la Municipalidad, habló el doctor Esteban Canale, dando por recibido el monumento. El doctor Canale puso de relieve la brillante actuación del doctor Paso, cuya vida—dijo, como las páginas que anteceden lo evidencian—es la historia de los primeros años de la nación argentina.

Hizo su historia entregando la estatua, en nombre del Municipio, á la veneración del pueblo.

La estatua del Dr. Paso, no lleva más inscripción que su apellido. No se precisaba más, ya que su sola enunciación expresa el patriotismo, la abnegación, el desinterés y el civismo, que en vida del patricio constituyeron los rasgos típicos de su carácter noble y generoso.

X.

Cuadro cronológico

1758.— 2 de enero.— Nacimiento.
7 de junio.— Bautismo.
1779.— Se gradúa en la Universidad de Chuquisaca.
1781.— Profesor de Filosofía en el colegio de San Carlos.
1783.— Abandona la cátedra.
Pasa al Perú.
1803.— Abogado defensor de la Real Audiencia.
1810.— Auxiliar del Fiscal del Rey.
Miembro de la Sociedad de los Siete.
Secretario de la Junta Gubernativa.
Enviado á Montevideo en misión conciliatoria.
Secretario de la Segunda Junta.
1811.— Miembro del Primer Triunvirato.
1812.— Miembro del Segundo Triunvirato.

1814.—Enviado á Chile en misión diplomática.
1815.—Asesor general del Gobierno.
1816.—Diputado por Buenos Aires al congreso de Tucumán. Secretario del mismo.
1817.—Miembro de la comisión que proyectó la constitución de 1819.
1818—Presidente del Congreso Nacional.
1819.—Candidato á Senador por la Provincia de Buenos Aires.
1820.—Asesor del Gobernador Provisorio don Miguel Irigoyen.—Miembro de la Junta electoral, encargado de designar el gobernador definitivo de la Provincia.
Miembro de la H. Junta de Representantes, cargo que se vió obligado á renunciar, siendo reelecto de nuevo el 27 de abril del mismo año.
Miembro del Consejo que asesoraba al gobernador D. I. Ramos Mejía.
1822.—Presidente de la Junta.
Auditor en la causa seguida al coronel don Celestino Vidal.
Termina su mandato, según sorteo practicado el 22 de noviembre.
1824.—Diputado por la Provincia de Buenos Aires, al Congreso Nacional.

1825.— Miembro de la Comisión Militar del Congreso.

1826.— Miembro de la Comisión de Legislación del mismo.

1827.— Termina su vida pública.

1833.— Muerte del doctor Paso.
El Gobierno de la Provincia le decreta un monumento fúnebre.

1910.— Inauguración de su estatua.

ÍNDICE


50
CENTAVOS